

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2790020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores



Ministerio de Relaciones Exteriores

CONCURSO DE ADMISIÓN A LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

De acuerdo a lo establecido en el DFL N° 33 de 1979 y DFL N° 463 de 2001 del Ministerio de Relaciones Exteriores, se convoca a concurso público de antecedentes y oposición para proveer hasta 14 vacantes para ingresar como alumno al Curso de Formación dictado por la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” a contar del 1 de marzo de 2027, bajo el régimen jurídico de contrata asimilada al grado 14 de la Escala Única de Sueldos de la Planta del Servicio Exterior de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, correspondiente a la Séptima Categoría Exterior. Posteriormente, quienes aprueben el Curso de Formación estarán en condiciones de ingresar a la planta del Servicio Exterior de Chile.

REQUISITOS GENERALES:

- Cumplimiento de los requisitos de ingreso a la Administración del Estado contemplados en el artículo 12 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Presentación del título profesional o grado académico emitido por una institución de educación superior chilena. También se aceptarán los títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero que se encuentren debidamente reconocidos o revalidados por la Universidad de Chile, y aquellos obtenidos en países que tienen vigentes Convenios Bilaterales o Multilaterales con Chile, debidamente reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile o el Ministerio de Educación, según corresponda.
- Presentación de la declaración jurada simple en la que se indique que no se está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en el artículo 54 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. El formato de la Declaración Jurada Simple se encontrará disponible en la página web de la Academia Diplomática www.academiadiplomatica.cl.

CVE 2790020

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN:

1. Certificado de título profesional o grado académico.
2. Certificado de situación militar al día (solo varones).
3. Copia de cédula de identidad.
4. Certificado de antecedentes.
5. Declaración jurada simple.

BASES DEL CONCURSO: Disponibles desde el 1 de abril de 2026: página web www.academiadiplomatica.cl.

CONSULTAS E INFORMACIÓN: admisionacade@minrel.gob.cl.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 2 hasta el 9 de abril de 2026 a las 18.00 Hrs. en la página web: www.academiadiplomatica.cl.

PRUEBA DE MATERIAS GENERALES: 25 de mayo de 2026.

EVALUACIÓN PSICOLABORAL: Desde el 29 de julio hasta el 28 de agosto de 2026.

EXAMEN ESCRITO DE CONOCIMIENTOS: Desde el 24 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2026.

EXAMEN ORAL DE CONOCIMIENTOS: Desde el 24 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2026.

EVALUACIÓN DE INGLÉS: Desde el 24 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2026.

ENTREVISTA PERSONAL: Desde el 26 de octubre hasta el 30 de octubre de 2026.

RESULTADO FINAL: 5 de noviembre de 2026.

PATRICIO TORRES ESPINOSA
Subsecretario de Relaciones Exteriores